

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32319 *ONTINYENT*

Doña Rosa María Urios Tárrega, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Ontinyent, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial: Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción, n.º 2, de Ontinyent con el n.º 152/2020, y NIG n.º 46184-41-1-2020-0000257, se ha dictado auto en fecha 12 de marzo de 2020, de declaración de concurso abreviado consecutivo del deudor don Yosemite Jordi Verdú Palomino, con NIF n.º 48294937-C.

2.º Se ha acordado la intervención por la administración concursal de las facultades de administración y disposición de la parte deudora declarada en concurso.

3.º Que ha sido nombrado como administrador concursal, el mediador concursal don José Enrique Chust Gargallo, quien tiene pendiente la aceptación del cargo.

4.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Dicha comunicación deberá presentarse ante la administración concursal a la dirección postal: calle Mayor, n.º 5 bajo, de Manises (Valencia) o a través de fax al número 96-1090625, en el plazo de 1 mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quién acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda, indicando, si se invocare un privilegio especial, los bienes o derechos a que afecte y, en su caso, los datos registrales, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

Ontinyent, 12 de marzo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María Urios Tárrega.

ID: A200043271-1